



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

No. DE OFICIO: JLE-ZAC/2023/2012.
Zacatecas, Zac., 24 de abril de 2012.

**RODRIGO ALVARADO ORTIZ
DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MATERIALES
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE**

Como parte de las acciones tendientes a cumplir el acceso a radio y televisión de los partidos políticos en las campañas locales, así como de los institutos electorales, o equivalentes en los términos establecidos, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de las facultades que dispone el artículo 51, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39 y 40 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Autorizo a Rodrigo Alvarado Ortiz encargado de Distribución y Control de Materiales de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de Zacatecas, a efecto de que lleve a cabo la notificación en las Radiodifusoras: XEPC-AM, XEZA-ZAM - XHZAZ-FM, XHZER-FM, XEXZ-AM, XELK-AM - XHLK-FM, XHGAP-FM, XHZTS-FM, y XHZH-FM, correspondiente a los oficios **DEPPP/3318/2012, DEPPP/3320/2012, DEPPP/3321/2012, DEPPP/3319/2012, DEPPP/3317/2012, DEPPP/3311/2012, DEPPP/3316/2012 y DEPPP/3322/2012** de fecha 23 de abril de 2012, en los que se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
DEL IFE EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

24-Abr-12



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

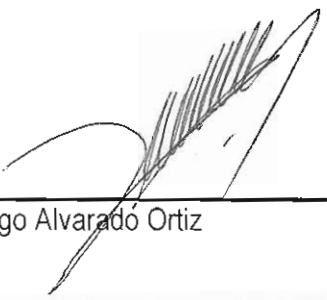
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

LIC. JESÚS GERARDO JÁQUEZ BERMÚDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
XEPC-AM, SONIDO ESTRELLA
JULIAN AGUIRRE NUM. 110
COL. LOMAS DE LA SOLEDAD
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 16 horas con 12 minutos, del día 24 de abril de 2012, el suscrito **Lic. Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con Credencial Para Votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Julián Aguirre No. 110, Col Lomas de la Soledad, CP 98040. Zacatecas, Zac., con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3318/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: es de color crema, barandal café al frente, tiene puerta de vidrio y en la parte superior del inmueble en un costado se encuentran las siglas XEPC-AM, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) Cintli Citlalli Rodríguez Sánchez, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Recepcionista con el destinatario y quien (sí/no) sí se identifica con (credencial) PI Votar número 0932033000213 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Cabello obscuro, tez morena.

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la Radiodifusora **Sonido Estrella**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 16 horas con 15 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil.

-----CONSTE-----


Rodrigo Alvarado Ortiz

X E P C
SONIDO ESTRELLA
ZACATECAS, ZAC
Cintli Rodríguez Sánchez
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

LIC. CARLOS CASSIO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
XEZAZ-AM, XHZAZ-FM, DE MIL AMORES
JUAN DE TOLOSA NUM. 402
COL. SIERRA DE ALICA
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 13 horas con 1 minutos, del día 24 de abril de 2012, el suscrito Lic. **Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Juan de Tolosa # 402, Col. Sierra de Alica, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3320/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: Inmueble de dos pisos en esquina, con jardineras al frente, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Mariana Guadalupe Trejo Ortiz, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Gerente Administrativo con el destinatario y quien (sí/no) sí se identifica con (credencial) p/votar número 0637 0421 00 266 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Complejión delgada, tez blanca. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la Radiodifusora **XEZAZ-AM, S.A. de C.V.**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil.-----

-----CONSTE-----

Rodrigo Alvarado Ortiz



Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

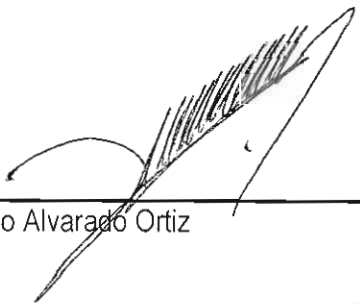
ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN


LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
XHZER-FM, STEREO ZER "LA LIDER"
JUAN DE TOLOSA NUM. 402
COL. SIERRA DE ALICA
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 13 horas con 1 minutos, del día ___ de abril de 2012, el suscrito **Lic. Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Juan de Tolosa # 402, Col. Sierra de Alica, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3321/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: Inmueble de dos pisos en esquina, con jardineras al frente, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Mariana Guadalupe Trejo Ortiz, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Gerente Administrativo con el destinatario y quien (sí/no) Sí se identifica con (credencial) pl/ votar número 0632 0421 00 266 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Complejión delgada, tez blanca. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la Radiodifusora **XHZER-FM**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) NO se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil.

-----CONSTE-----


Rodrigo Alvarado Ortiz




Mariana Guadalupe Trejo Ortiz
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
XEXZ-AM, KE BUENA
JUAN DE TOLOSA NUM. 402
COL. SIERRA DE ALICA
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 13 horas con 1 minutos, del día 24 de abril de 2012, el suscrito **Lic. Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Juan de Tolosa # 402, Col. Sierra de Alica, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3319/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: Inmueble de dos pisos en esquina, con jardineras al frente, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Mariana Guadalupe Trepo Ortiz, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Gerente Administrativo con el destinatario y quien (sí/no) si se identifica con (credencial) pl votar número 9632643100266 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Compleción delgada, tez blanca. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante de **Raza Publicidad, S.A. de C.V**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil, -----

-----CONSTE-----


Rodrigo Alvarado Ortiz



Mariana Guadalupe Trepo Ortiz
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
XELK-AM, XHLK-FM, RADIO MEXICANA
JUAN DE TOLOSA NUM. 402
COL. SIERRA DE ALICA
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 13 horas con 1 minutos, del día de abril de 2012, el suscrito Lic. **Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituyo en el domicilio ubicado en Calle Juan de Tolosa # 402, Col. Sierra de Alica, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3317/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: Inmueble de dos pisos en esquina, con jardineras al frente, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Mariana Guadalupe Trejo Ortiz, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Gerente Administrativo con el destinatario y quien (sí/no) si se identifica con (credencial) p/ votar número 0632 0421 00 266 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Compleción delgado, tez blanca. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante de **Radio Publicidad Zacatecana, S.A. de C.V.**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil,

-----CONSTE-----

Rodrigo Alvarado Ortiz


Mariana Guadalupe Trejo Ortiz
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

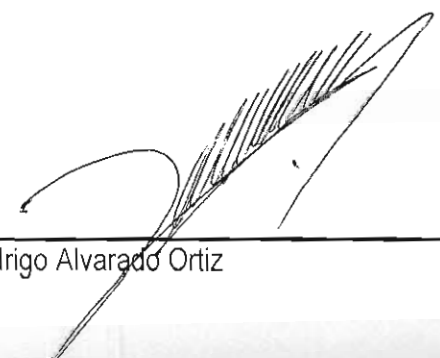
CEDULA DE NOTIFICACIÓN


LIC. FRANCISCO ESPARZA ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
XHZTS-FM, ESTÉREO PLATA
AVENIDA HIDALGO UN. 121 INT. 2
COL. CENTRO
ZACATECAS, ZAC.

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 24 de abril de 2012, el suscrito **Lic. Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Av. Hidalgo No 121-2, Col Centro CP 98000. Zacatecas, Zac., con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3316/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: ubicado en el 1er piso del interior del edificio, es color naranja y tiene puerta de vidrio y las siglas de la difusora, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) Maricarmen Solís Viniestra, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) contadora con el destinatario y quien (si/no) si se identifica con (credencial) para votar número 1069617586 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Compleción delgada, tez blanca, cabello negro.

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante de **Grupo Plata Zacatecas S.A. de C.V.**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (si/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta. (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 17 horas con 03 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil, -----

CONSTE


Rodrigo Alvarado Ortiz

Recibi
24-04-2012

Maricarmen Solís Viniestra
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**LIC. GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
XHZH-FM, RADIO ZACATECAS
ZACATECAS, ZAC.**

En la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** siendo las 17 horas con 31 minutos, del día 24 de abril de 2012, el suscrito **Lic. Rodrigo Alvarado Ortiz**, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Lomas del Calvario N. 105, Col. Díaz Ordaz, C.P. 98020, Zacatecas, Zac., con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3322/2012**, de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: es color arena, tiene puerta de vidrio y está ubicado dentro del Instituto Zacatecano de Cultura, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) Ma del Socorro Delgado Reveles, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Operador de Controles Técnicos con el destinatario y quien (sí/no) SI se identifica con (credencial) pl votar número 054630255 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Tez morena, Cabello corto.

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante de **XHZH-FM Radio Zacatecas**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) no se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien acepta (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 17 horas con 34 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil,

-----CONSTE-----




Rodrigo Alvarado Ortiz

**XHZH 97.9 MHz FM CULTURAL
RADIO ZACATECAS TS**
24/03/12. 17:34 TS
Ma del Socorro Delgado
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACUSE

No. DE OFICIO: JLE-ZAC/2022/2012.
Zacatecas, Zac., 24 de abril de 2012.

ING. JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS
VOCAL EJECUTIVO 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Como parte de las acciones tendientes a cumplir el acceso a radio y televisión de los partidos políticos en las campañas locales, así como de los institutos electorales, o equivalentes en los términos establecidos, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de las facultades que dispone el artículo 51, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39 y 40 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Autorizo al Ing. Juan Manuel Frausto Ruedas Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Estado de Zacatecas, a efecto de que lleve a cabo la notificación en la Radiodifusora XEZC-AM, XHZC-FM de Río Grande Zacatecas, correspondiente al oficio **DEPPP/3315/2012** de fecha 23 de abril de 2012, en el cual se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Agradezco en lo que vale la atención al presente.

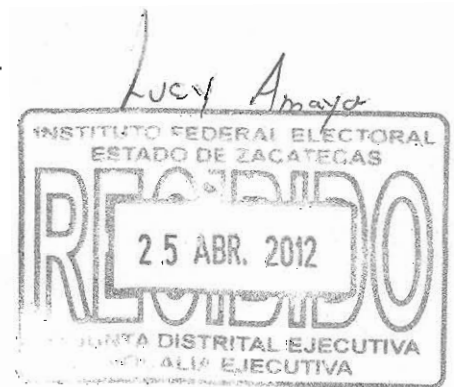
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
DEL IFE EN EL ESTADO DE ZACATECAS





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ING. GUILLERMO MARTÍN LLAMAS SAUCEDO
REPRESENTANTE LEGAL
XEZC-AM
RADIO FELICIDAD
RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

En la ciudad de **Río Grande, Zacatecas** siendo las 13 horas con 10 minutos, del día 25 de abril de 2012, el suscrito **Ing. Juan Manuel Frausto Ruedas** servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con Cred. P.1 / 1620, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Dr. Gilberto Delgadillo, N. 18 Int. 3 Altos, Col. Centro, C.P. 98400, Río Grande, Zacatecas, con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3315/2012** de fecha 23 de abril de 2012, mediante el cual se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México. Cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características C. DR. GILBERTO DELGADILLO # 18 INT 3 ALTOS, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) MARICELA LOPEZ RIVERA, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) CONDOMINISTA con el destinatario y quien (sí/no) se identifica con (credencial) ✓ JUTAN número 67792564 expedida por (institución, empresa, etc.) IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): Los rasgos faciales corresponden. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de **Radiodifusoras de Zacatecas, S.A.**, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) se encuentran en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil-----

-----CONSTE-----

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ESTADO DE ZACATECAS
03 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ING. JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS
Nombre y firma del notificador

Maricela López Rivera
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACÁTECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACUSE

No. DE OFICIO: JLE-ZAC/2069/2012.
Zacatecas, Zac., 27 de abril de 2012.

**ING. JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS
VOCAL EJECUTIVO 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Como parte de las acciones tendientes a cumplir el acceso a radio y televisión de los partidos políticos en las campañas locales, así como de los institutos electorales, o equivalentes en los términos establecidos, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de las facultades que dispone el artículo 51, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39 y 40 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Autorizo al Ing. Juan Manuel Frausto Ruedas Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Estado de Zacatecas, a efecto de que lleve a cabo la notificación en las Televisoras permisionarias XHRIG-TV Canal 4 y XHRRZ-TV Canal 7 de Río Grande Zacatecas, correspondiente al oficio **DEPPP/3939/2012** de fecha 25 de abril de 2012, signado por el Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Agradezco en lo que vale la atención al presente.

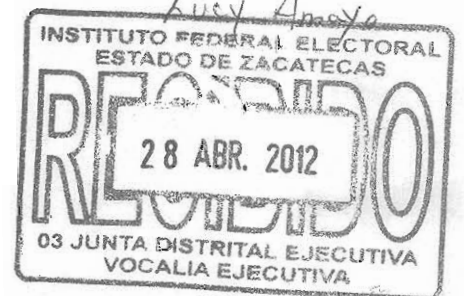
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
DEL IFE EN EL ESTADO DE ZACATECAS**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
C. CARLOS RIVAS ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL
DEL PATRONATO PRO-TELEVISIÓN
RÍO GRANDE EN ZACATECAS,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHRIG-TV, CANAL 4
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

En la ciudad de Río Grande, Zacatecas siendo las ___ horas con ___ minutos, del día 27 de abril de 2012, el suscrito Ing. Juan Manuel Frausto Ruedas servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con CCED. P. VOTAR, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Prolongación Anastacio V. Hinojosa 30 A, Río Grande, Zacatecas, con la intención de notificar el Oficio No **DEPPP/3939/2012** de fecha 25 de abril de 2012, signado por el Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México. Cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características C. ANASTACIO V. HINOJOSA # 30 A, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) CARLOS RIVAS ZAPATA, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) REP. LEGAL con el destinatario y quien (sí/no) ___ se identifica con (credencial) PASAPORTE número 9916000586 expedida por (institución, empresa, etc.) LOS PASOS FACIALES CONSERVACION que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): LOS RASGOS FACIALES CONSERVACION. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal del Patronato PRO-TELEVISIÓN., a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) ___ se encuentran en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien ___ (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las ___ horas con ___ minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil.

-----CONSTE-----

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ESTADO DE ZACATECAS
03 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ING. JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS

Nombre y firma del notificador

27 Abril 2012
DISTRITO FEDERAL
Carlos Ruedas

Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación

recibí 15:30 hs



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
C. CARLOS RIVAS ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL
DEL PATRONATO PRO-TELEVISIÓN
RÍO GRANDE EN ZACATECAS,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHRRZ-TV, CANAL 7
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

En la ciudad de **Río Grande, Zacatecas** siendo las ___ horas con ___ minutos, del día 27 de abril de 2012, el suscrito **Ing. Juan Manuel Frausto Ruedas** servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con CREC. P. VOTAR, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Prolongación Anastacio V. Hinojosa 30 A, Río Grande, Zacatecas, con la intención de notificar el Oficio No **DEPPP/3939/2012** de fecha 25 de abril de 2012, signado por el Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México. Cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características C. ANASTACIO B. HINOJOSA #30A, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) CARLOS RIVAS ZAPATA, quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) REP. LEGAL con el destinatario y quien (sí/no) ___ se identifica con (credencial) PASAPORTE número 9960005836 expedida por (institución, empresa, etc.) REL EXTERLONES, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona): LOS RASGOS FACIALES CORRESPONDEN. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal del Patronato PRO-TELEVISIÓN,, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) ___ se encuentran en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien ___ (acepta/niega) recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las ___ horas con ___ minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil.

CONSTE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ESTADO DE ZACATECAS
03 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ING. JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS

Nombre y firma del notificador

27 Abril 2012
Dir J07-TV4
Carlos Ruedas

Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación

recibí: 15:30hs



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACUSE

No. DE OFICIO: JLE-ZAC/2020/2012.
Zacatecas, Zac., 24 de abril de 2012.

**PROFR. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO DE LA 01 JUNTA DISTRITAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Como parte de las acciones tendientes a cumplir el acceso a radio y televisión de los partidos políticos en las campañas locales, así como de los institutos electorales, o equivalentes en los términos establecidos, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de las facultades que dispone el artículo 51, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39 y 40 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Autorizo al Profr. Héctor Campos Campos Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital del IFE en el Estado de Zacatecas, a efecto de que lleve a cabo la notificación en las Radiodifusoras: XHFRE-FM, XEMA-AM, XHEMA-FM, XEQS-AM, XHQS-FM XEIH-AM, XEEL-AM, XHEL-FM, XEYQ-AM y XHYQ-FM correspondiente a los oficios: **DEPPP/3307/2012, DEPPP/3305/2012, DEPPP/3306/2012, DEPPP/3309/2012, DEPPP/3308/2012 y DEPPP/3310/2012** de fecha 23 de abril de 2012, en los que se informa que con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley de la materia, el Instituto Federal Electoral organizara dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, así mismo se invita a los medios de comunicación para la transmisión del debate que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

Agradezco en lo que vale la atención al presente.

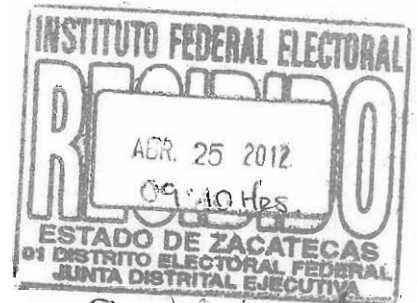
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
DEL IFE EN EL ESTADO DE ZACATECAS**





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. LIDIA BONILLA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEMA-AM.
DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO NÚMERO 316 PRIMER PISO
FRESNILLO, ZACATECAS.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 10 horas con 28 minutos del día veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Hidalgo número trescientos dieciséis (316) primer piso, domicilio de la radiodifusora: XEMA-AM, "LA ONDA MUSICAL DEL ALTIPLANO"; y pregunte por el representante legal de la radiodifusora XEMA-AM, persona quien dijo llamarse: Lucrécia Guadalupe González Sánchez

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 14736864 y dijo ser el Representante Legal y dijo ser **empleado** de la radiodifusora XEMA-AM, "LA ONDA MUSICAL DEL ALTIPLANO" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3305/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 10 horas, con 28 minutos del día 25 de abril del año 2012. -----

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ESTADO DE ZACATECAS
01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

J. V. Campos
NOTIFICADOR
PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

GRUPO RADIFONICO
B-15
25 ABR 2012
RECIBIDO

JUSTO SIERRA 203 ESQ. CON MINA
CENTRO C. P. 99000 FRESNILLO, ZAC.

CLAVE LATA 493
TELÉFONOS 93 2 44 32 Y 93 2 45 72

Lucrécia Gale Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CÉDULA DE NOTIFICACION

C. LIDIA BONILLA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEQS.
DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO NÚMERO 316 PRIMER PISO
FRESNILLO, ZACATECAS

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 10 horas con 26 minutos del día veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Hidalgo número trescientos dieciséis (316) primer piso, domicilio de la radiodifusora; me atendió persona quien dijo llamarse: Heracida Guadalupe González Sánchez

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 54236864 y dijo ser la Representante Legal y dijo ser **empleada** de la radiodifusora XEQS "ROMANCE EN RADIO" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3306/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 10 horas, con 26 minutos del día 25 de abril de año 2012. -----

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA

J. Campos
NOTIFICADOR

PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

GRUPO RADIODIFUSOR
B-15
25 ABR 2012
RECIBIDO

Heracida
Heracida González Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. LIDIA BONILLA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XHFRE-FM.
DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO NÚMERO 316 PRIMER PISO
FRESNILLO, ZACATECAS.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 10 horas con 28 minutos del día veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Hidalgo número trescientos dieciséis (316) primer piso, domicilio de la radiodifusora; me atendió persona quien dijo llamarse: Lucecia Guadalupe González Sánchez

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 54236864 y dijo ser la Representante Legal y dijo ser **empleada** de la radiodifusora XHFRE-FM, "STEREO 100" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3307/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 10 horas, con 28 minutos del día 25 de abril del año 2012. -----

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA

J. Campos

NOTIFICADOR
PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

GRUPO RADIOFONICO
B-15
25 ABR 2012
RECIBIDO

[Signature]

Lucecia Olez Sanchez





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. ING. JAIME TORRES GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEEL-AM.
DOMICILIO: CARRETERA PANAMERICANA KM. 724.6
FRESNILLO, ZACATECAS.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 11 horas con 08 minutos del veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana kilómetro 724.6, domicilio de la radiodifusora: XEEL-AM, "RADIO PROGRESO" y me atendió una persona quien dijo llamarse: Mario Aguilar de León

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 54734744 y dijo ser empleada de la radiodifusora XEEL-AM, "RADIO PROGRESO" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3308/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 11 horas, con 08 minutos del día 25 de abril del año 2012. -----

Mario Aguilar de León

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA

J. Vadipoy S.

NOTIFICADOR
PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

25-ABRIL-2012

A. M.	
STEREO	
5000	
WATTS	
Estudios y Planta Transmisora:	
Carretera Panamericana Km. 724.6 Col. Industrial	
C. P. 99030 Fresnillo, Zacatecas, México	
Teléfonos: (493) 932 02 02 con tres líneas	
(493) 932 00 83 con CHAVE LADA 493	
TELÉFONOS 93 2 44 32 Y 93 2 45 72	

JUSTO SIERRA 203 ESQ. CON MINA
CENTRO C. P. 99000 FRESNILLO, ZAC.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. ING. JAIME TORRES GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEIH-AM.
DOMICILIO: CARRETERA PANAMERICANA KM. 724.6
FRESNILLO, ZACATECAS.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 11 horas con 08 minutos del día veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana kilómetro 724.6, domicilio de la radiodifusora: XEIH-AM, "NUEVA DIMENSIÓN" y me atendió una persona quien dijo llamarse: Mario Avalos de León

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 54734744 y dijo ser empleado de la radiodifusora XEIH-AM, "NUEVA DIMENSIÓN" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3309/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 11 horas, con 08 minutos del día 25 de abril del año 2012. -----

Mario Avalos de León

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA

J. Valupess
NOTIFICADOR

PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

XEIH La Única
770 KHS. A. M. STEREO 10,000 WATTS
Antenas y Planta Transmisora:
C. P. 99030 Fresnillo, Zacatecas, México
Teléfonos: (493) 932 02 02 con tres líneas
(493) 932 00 83 con telefax
E-mail: xeih@prodigy.net.mx



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ZACATECAS
01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEYQ-AM.
DOMICILIO: OBELISCO NUMERO 7, ALTOS, CENTRO
FRESNILLO, ZACATECAS

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 10 horas con 15 minutos del día veinticinco de abril del año dos mil doce el suscrito Profr. J. Héctor Campos Campos, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, me constituí en el domicilio ubicado en jardín Obelisco número siete (7) altos domicilio de la radiodifusora: XEYQ, "RADIO UNO" y me atendió una persona quien dijo llamarse: Sandra K. Sandoval Castro

Misma que se identifico con credencial para votar con fotografía con folio 129542403 y dijo ser el Representante Legal y **empleado** de la radiodifusora XEYQ-AM, "RADIO UNO" y persona autorizada para recibir notificaciones, a quien procedo a entregarle los documentos que enseguida se enlistan, quien firma de recibido de conformidad al calce de la presente cédula de notificación: -----

1. Original del oficio marcado con el número **DPPP/3310/2012** de fecha 23 de abril de 2012, firmado por el Lic. Alfredo E. Rios Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace la invitación para que se unan a la transmisión en vivo de los debates que organizará el IFE. -----

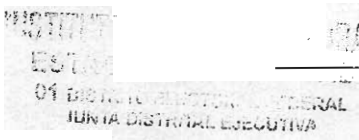
Fundamento legal: Artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 45 del Reglamento de radio y televisión. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente diligencia de notificación a las 10 horas, con 15 minutos del día 25 de abril del año 2012. -----



Sandra K. Sandoval

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CEDULA
NOMBRE, Y FIRMA



J. Campos

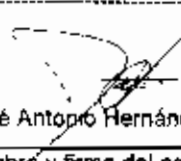
NOTIFICADOR
PROFR. J. HÉCTOR CAMPOS CAMPOS
VOCAL EJECUTIVO 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL
XEXM-AM
RADIO JEREZ
JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZACATECAS
P R E S E N T E.

En la ciudad de Jerez de García Salinas, Zac. siendo las 13 horas con 16 minutos del día **25 de abril de 2012**, el suscrito Ing. **José Antonio Hernández Martínez** servidor público del Instituto Federal Electoral y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 párrafo 1 inciso f), 147, párrafo 1, inciso j), y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia me constituí en el domicilio ubicado en calle de la Parroquia No 43, colonia centro, C.P. 99300 de Jerez de García Salinas, Zacatecas, con la intención de notificar el oficio DEPPP/3314/2012 de fecha **23 de abril de 2012**, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Cantarena Rodríguez Director Ejecutivo de Perrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace entrega de una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de los dos debates organizados por el Instituto Federal Electoral entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, realizándose el primer debate el domingo 6 de Mayo de 2012 a partir de las 20:00 horas en el World Trade Center de la Ciudad de México; cerciorandome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características fachada de cemento color café claro y puerta de madera, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se negó a identificarse) Ana Jovette Martínez Ortega quien afirma tener una relación de (cargo, puesto) Continuista con el destinatario y quien (sí/no) sí se identifica con (credencial: Credencial para votar número 0628101581261 por (institución empresa, etc) Instituto Federal Electoral y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber (descripción de la persona) Mujer, tez blanca, pelo largo. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de **Radio Jerez** a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) No se encuentran en este momento. En consecuencia procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien Acepta (acepta/niega) recibió el oficio descrito por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 13 horas con 18 minutos del día de su inicio constante en 1 foja útil.

----- CONSTE -----


Ing. José Antonio Hernández Martínez

Nombre y firma del notificador


Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



C. FERNANDO DÍAZ ALONSO
REPRESENTANTE LEGAL
XEFP-AM, XHFP-FM
RADIO ALEGRÍA
JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E.

En la ciudad de Jalpa, Zac. siendo las 12 horas con 55 minutos, del día **25 de abril de 2012**, el suscrito **Ing. José Antonio Hernández Martínez** servidor público del Instituto Federal Electoral, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 párrafo 1. inciso f) 137, párrafo 1, incisos i) y m), y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en calle J Mola Padilla No. 505, colonia San Antonio, C.P. 99601 de Jalpa, Zacatecas con la intención de notificar el oficio número **DEPPP/3313/2012** de fecha **23 de abril de 2012**, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace entrega de una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de los dos debates organizados por el Instituto Federal Electoral entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, realizándose el primer debate el domingo 6 de Mayo de 2012 a partir de las 20:00 horas en el World Trade Center de la Ciudad de México; cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características Edificio de dos pisos en color gris así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dice llamarse (nombre/se nego a identificarse) IRENE RODRIGUEZ ESCOBAR, quien afirma tener una relación de (cargo puesto) RECEPCIONISTA con el destinatario y quien (sí/no) SÍ se identifica con (credencial) PARA VOTAR CON IDENTIFICACION número 0766123283820 expedida por (institución empresa, etc.) INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL y que contiene fotografía que corresponda a los rasgos faciales de la persona citada a saber (descripción de la persona) DE SEXO FEMENINO DE 19 AÑOS DE EDAD. Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de **Radio Alegría** a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) N.O se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien ACEPTA (acepta/niega) recibir el oficio descrito por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la presente diligencia a las 12 horas con 55 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil -----

-----CONSTE-----

Ing. José Antonio Hernández Martínez

Nombre y firma del notificador

Irene Rodríguez Escobar
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



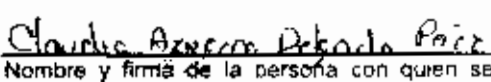
ING. RODOLFO RENÉ MACÍAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
XETGO-AM, XHTGO-FM
RADIO CAÑÓN
TLALTENANGO, ZACATECAS
P R E S E N T E.

En la ciudad de Tlaltenango, Zac. siendo las 12 horas con 35 minutos, del día **25 de abril de 2012**, el suscrito **Ing. José Antonio Hernández Martínez** servidor público del Instituto Federal Electoral, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 párrafo 1 inciso f), 137 párrafo 1, incisos i) y m), y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No 51, Colonia Ranchería San Antonio C.P. 99700 de Tlaltenango Zacatecas con la intención de notificar el oficio **DEPPP/3312/2012** de fecha **23 de abril de 2012**, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez Director Ejecutivo de Prerogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se hace entrega de una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de los dos debates organizados por el Instituto Federal Electoral entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral, realizándose el primer debate al domingo 6 de Mayo de 2012 a partir de las 20:00 horas en el World Trade Center de la Ciudad de México: cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características edificio de 3 pisos en color salmón así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse (nombre/se nego a identificarse) CLAUDIA AZUCENA DELGADO PÉREZ quien afirma tener una relación de (cargo puesto) ASISTENTE DE GERENCIA con el destinatario y quien (sí/no) SI se identifica con (credencial) PARA VOTAR número 146901314 expedida por (institución, empresa, etc.) INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: (descripción de la persona) MUJER DE TEZ CLARA, PELLO NEGRO CORTO

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de **Radio Cañón** a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal (sí/no) NO se encuentra en este momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad para recibir notificaciones y quien ACEPTA (acepta/niega) recibir el oficio descrito por lo que se da por legalmente notificado concluyendo así la presente diligencia a las 12 horas con 37 minutos del día de su inicio, constante en 1 foja útil

CONSTE


Ing. José Antonio Hernández Martínez
Nombre y firma del notificador


Claudia Azucena Delgado Pérez
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3314/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

ACIUSE
LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE JESÚS ÁVILA FEMAT,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEXM-AM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

Recibido 25/04/12
Ana Danette Martínez O.
adna jeres
1



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3314/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓

Recibido 25/04/12
Ana Janette Martínez O.



Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit

Recibí 25/04/12
Ang. Anette Martínez O.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3313/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**C. FERNANDO DÍAZ ALONSO
REPRESENTANTE LEGAL DE COMUNICACIÓN INSTANTÁNEA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEFP-AM Y XHEFP-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

RECIBI OFICIO : DEPPP / 3313 / 2012

25/04/12

12:57 PM

IRENE RODRIGUEZ ESCOT

RECEPCIONISTA





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3313/2012

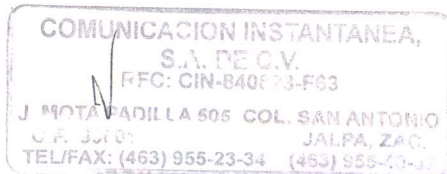
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



RECIBI OFICIO NO. DEPPP/3313/2012
25/04/12

12:57 PM

IRENE RODRIGUEZ ESCOT
RECEPCIONISTA



Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO EL RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez**, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

RECIBI OFICIO NO. DEPPP/3313/2012
25/04/12
12:57PM

IRENE RODRIGUEZ ESCOBEDO
RECEPCIONISTA

CAFV/vit

COMUNICACION INSTANTANEA,
S.A. DE C.V.
RFC: CIN-840223-F63
J. MOTA PADILLA 505 COL. SAN ANTONIO
C.P. 35601 JALPA, ZAC.
TEL/FAX: (463) 955-23-34 (463) 955-40-37



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3312/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**ING. RODOLFO RENÉ MACIAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO ALEGRÍA DE TLALTENANGO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XETGO-AM y XHGTO-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Recibo Oficio No. DEPPP/3312/2012
25/04/2012 12:42 P.

Claudia Azucena Delgado Pérez





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3312/2012

Recibo Oficio No. DEPPP/3312/2012
Claudia Azucena Delgado Pérez
25/04/2012 12:43 P.M.

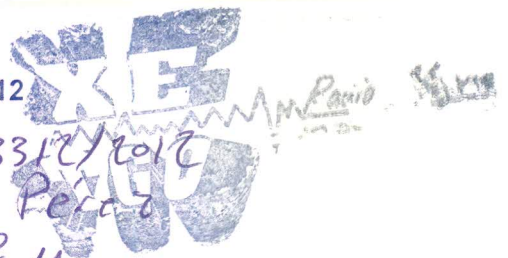
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Recibo Oficio No. DEPPP/3312/2012
Claudia Arucena Delgado Pérez
25/04/2012 12:44 P.M.

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez**, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3318/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JESÚS GERARDO JAQUEZ BERMÚDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE SUCN. JOSÉ JESÚS JAQUEZ ACUÑA,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEPC-AM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

X E P C
SONIDO ESTRELLA
ZACATECAS, ZAC.
 24-Abril-2012
 Citlalli Rodríguez

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3318/2012

XEP
SONIDO ESTEREO

ZACATECAS, Z.
24 Abril 2012
Gfalle
Rodriguez

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vértical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3318/2012


X E P C
SONIDO ESTRELLA

ZACATECAS, ZAC
24 Abril 2012 *Alfredo Rodríguez*

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/vii



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3320/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. CARLOS CASIO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE XEZAZ-AM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEZAZ-AM Y XHZAZ-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

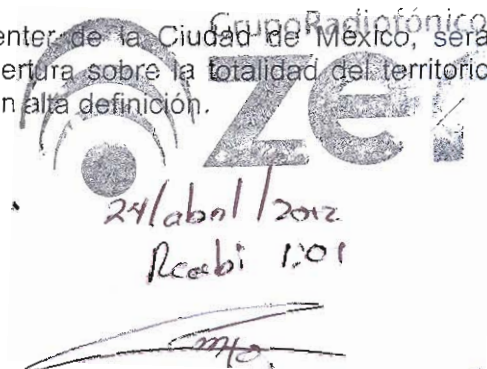
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3320/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

24 / abril / 2012
Recibí: 1:01



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3320/2012

CANDIDOS

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/vit

Grupo Radiofónico
Zer
24/abril/2012
Recibi 1.01



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3321/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE ARNOLDO RODRÍGUEZ ZERMEÑO,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHZER-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Grupo Radiofónico
ZERMEÑO
24/abril/2012
Recab: 1:01
[Firma]

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

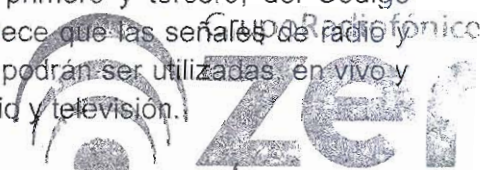
Oficio: DEPPP/3321/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



24/abril/2012
Recib: 1:01

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3321/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.



24/abril/2012
ncerb: 1:01

CAFV/vit

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3319/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RAZA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LA EMISORA XEXZ-AM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Grupo Radiorío
XEXZ
24/abril/2012
Recab: 1:01
[Firma]

[Iniciales]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

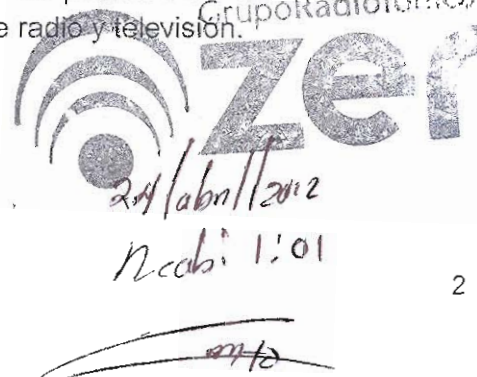
Oficio: DEPPP/3319/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3319/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**



Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución Telefónica.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/vit


29/abril/2012
Recibido: 1:01




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3317/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO PUBLICIDAD ZACATECANA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XELK-AM Y XHLK-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN



Oficio: DEPPP/3317/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.


24/abril/2012
Recib: 1:02




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

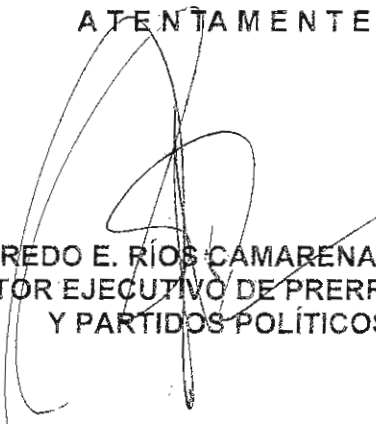
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3317/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

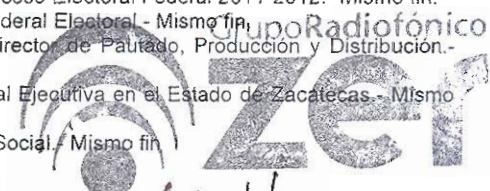
ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral - Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas - Mismo fin.
 - Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social - Mismo fin.

CAFV/VR



24/abril/2012
Recibi: 1:02



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3311/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**LIC. FRANCISCO ESPARZA ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE JUAN ENRÍQUEZ RIVERA,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHGAP-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Recibi
25/04/2012
Grupo
Plan
existencia en todo
M. B. M. M.
del Poder Judicial de la Federación
Mancarmán Solís ✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3311/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



17:00
24/abril/12



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3311/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



17:00
24/12/11



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3316/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. FRANCISCO ESPARZA ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE JUAN ENRÍQUEZ RIVERA,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHZTS-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Recibido
24.04.2012
Grupo Plata
17.00 Saldo IV.
Manicarmen Saldaña



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3316/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3316/2012

WIDC

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



17.00
24/abril/12



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3322/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

Reubido:
24/04/12
17:31 Hrs.
[Firma]

NOUSE

LIC. GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHZH-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

✓





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3322/2012

Declarado:
24/04/12
17:31 Hrg.
[Signature]

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012**, en la **Ciudad de México, Distrito Federal**, en el **World Trade Center**, a partir de las **20:00 horas** tiempo del centro de México.

Novena. Señal y transmisión.

✓



XHZH RADIO CULTURAL
RADIO...



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3322/2012

*Recibido
24/04/12
17:13 hrs
HRS*

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

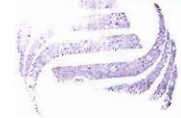
La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo **el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2



Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición
------------	---------------	---------------	---------------	-----------------

- 1. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

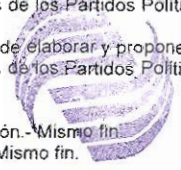
Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

*Recibido
24 Oct 12
17:31 hrs*

- C.c.p
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.



XHZH ESTACIÓN EN CULTURAL
RADIO

CAFV/MT



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3315/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

ING. GUILLERMO MARTÍN LLAMAS SAUCEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIODIFUSORAS DE ZACATECAS, S. A.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEZC-AM Y XHZC-FM ;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



RECIBIDO

13:10, 25-abril-2012

Maricela López Rivera

Continuidad 1

RADIODIFUSORAS DE ZACATECAS, S. A.
DR. G. DELGADILLO 18 INTS (ALTO)
RIO GRANDE, ZAC.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3315/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



RECIBIDO

25-abril-2012. 13:10

Maricela López Rivera

RAMBLA Y USORAS DE ZACATECAS, S.A.
DR. G. DELGADILLO 18 INT3 (ALTOS)
RIO GRANDE, ZAC.

Continuidad

2



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3315/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

GAFV/vit



REUNIÓN PERSONAS DE ZACATECAS, S.A.
DR. G. DELGADILLO 16 INTS (ALTOS)
BIO GRANDE, ZAG.

RECIBIDO

25-abril-2012. 13:10

Continuidad
Maricela López Rivera



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3305/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

**LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEMA-AM Y XHEMA;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



Lucía Glez Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3305/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Lucrécia González Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

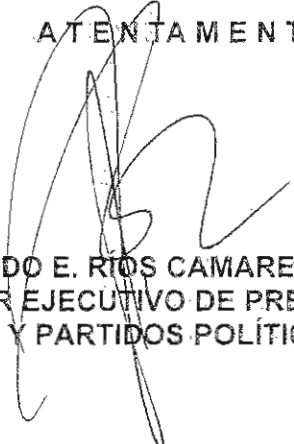
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3305/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jácomo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

GRUPO RADIOFÓNICO
B-15

25 ABR 2012

RECIBIDO


Leticia Glez Sánchez

CAFV/VE



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3306/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIODIFUSORA XEQS 930 AM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEQS-AM Y XHQS-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



[Handwritten signature]
1
Lorena Glez Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3306/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Luzmila de la Cruz Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

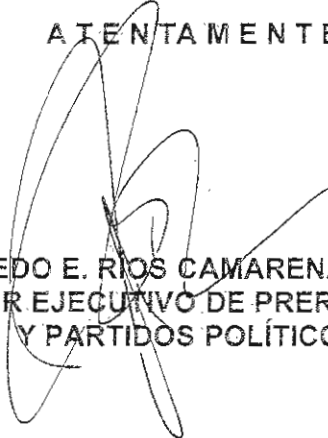
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3306/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



Luzmila Glez Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3307/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIODIFUSORA XHFRE 100.5 FM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHFRE-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



Lidia Bonilla Gómez Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3307/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Luciana Gil Sánchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

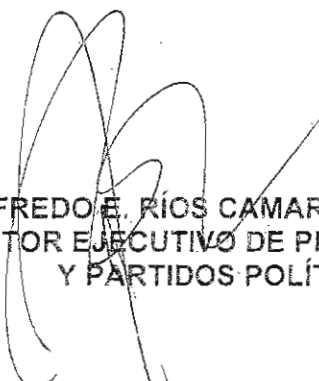
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3307/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



Lucia Gale Sanchez



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3308/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

ING. JAIME TORRES GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL DE SUCN. JUANA GALLEGOS ROJAS,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEEL-AM Y XHEL-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

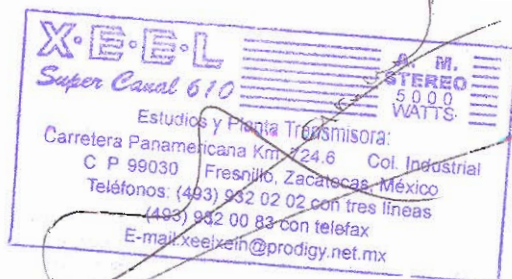
Oficio: DEPPP/3308/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



RECEBI
25-ABRIL-2012
MARCOS AVILA OFC



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3308/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

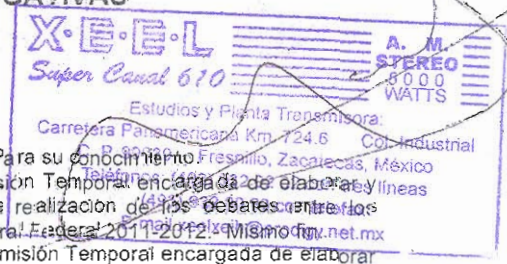
ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

Ríos
2012

25 - Abril - 2012

Mario Avalos



- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3309/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

ING. JAIME TORRES GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL DE SU CN. JUANA GALLEGOS ROJAS,
CONCESIONARIA DE LA EMISORA XEIH-AM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3309/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

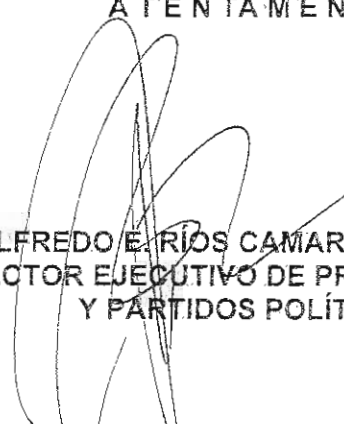
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3309/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS



- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/vit



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3310/2012

México, Distrito Federal 23 de abril de 2012

LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE RALLA ZACATECANA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS KEYQ-AM Y XHYQ-FM;
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3310/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	.9	.18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

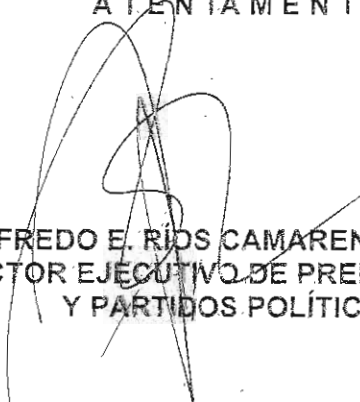
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3310/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3939/2012

7069

ACUSE

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

C. CARLOS RIVAS ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL DEL
PATRONATO PRO-TELEVISIÓN RÍO GRANDE EN ZACATECAS
PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHRIG-TV Y XHRRZ-TV EN EL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

✓

27 Abril 2012
DIRTUV-TV4
Carlos Rivas
recibi 1530hs



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3939/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal**. Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.

✓

27 abril 2012
Dir TV7-TV4
Carlos Rivas
Recibido 15:30hs



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3939/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2

V

27 Abril 2012
Dir TU7-TU4
Carlos Ruíz
recibí 15:30hs



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3939/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/VIT

27 Abril 2012
Dir. T07-T04
Carlos Rivas
Recibo 1530hs